

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de junio de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Médico de Urgencias y Emergencias del Servicio de Salud de Castilla y León.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, se procede a realizar la oportuna rectificación de la Resolución mencionada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 5 de julio de 2011, *en relación con las plazas adjudicadas a los aspirantes D.^a María Elena Jiménez Gómez (con n.º de orden 1) y D. César Villasur Villalba (con n.º de orden 10).*

En el apartado primero de la Resolución mencionada en el que se establece el nombramiento de personal estatutario fijo en la categoría de Médico de Urgencias y Emergencias del Servicio de Salud de Castilla y León a los aspirantes que se relacionan y se adjudican los destinos,

Donde dice:

N.º	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
1	06565443R	JIMÉNEZ GÓMEZ, MARÍA ELENA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ÁVILA (SUAP)
10	12751205M	VILLASUR VILLALBA, CÉSAR	GERENCIA DE EMERGENCIAS SANITARIAS DE CASTILLA Y LEÓN

Debe decir:

N.º	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
1	06565443R	JIMÉNEZ GÓMEZ, MARÍA ELENA	GERENCIA DE EMERGENCIAS SANITARIAS DE CASTILLA Y LEÓN
10	12751205M	VILLASUR VILLALBA, CÉSAR	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ÁVILA (SUAP)



Los dos aspirantes mencionados deberán efectuar la toma de posesión en el destino adjudicado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial de Castilla y León», manteniéndose el plazo de toma de posesión concedido al resto de los aspirantes nombrados.

Valladolid, 5 de julio de 2011.